



TÉRMINOS DE REFERENCIA VI EXPEDICIÓN CIENTÍFICA DE COLOMBIA A LA ANTÁRTICA VERANO AUSTRAL 2019 – 2020

PRESENTACION

La Comisión Colombiana del Océano a través de la Secretaria Ejecutiva, está encargada de direccionar la participación activa en materia de investigación de Colombia en el continente blanco y cumple las funciones de coordinación del Programa Antártico Colombiano – PAC, razón por la cual la formulación de proyectos de acuerdo con las áreas temáticas, líneas y sublíneas de investigación contenidas en la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014 – 2035 y las directrices en investigación del Comité Científico para la Investigación en la Antártida – SCAR, es una de las prioridades, con el fin de continuar desarrollando las etapas del PAC y alcanzar en el menor tiempo posible el estatus de miembro consultivo del país dentro del Sistema del Tratado Antártico.

La VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica, verano austral 2019 - 2020, tendrá dos componentes: 1. Componente Buque Colombiano, el cual consiste en el envío del Buque “ARC 20 de Julio” a la Antártida como apoyo logístico y de operaciones para desarrollar la fase de campo de los proyectos de investigación de los investigadores nacionales a bordo. 2. Componente internacional, donde se proyecta enviar un grupo de investigadores nacionales a desarrollar sus proyectos de investigación en diferentes estaciones científicas antárticas de otros países, así como en buques que se desplazarán a la Antártica en el verano austral 2019 – 2020.

DEFINICIÓN

Por convocatoria de proyectos de investigación, se entiende la invitación que hace la Secretaria Ejecutiva (coordinadora del PAC) a todas las personas naturales y jurídicas que adelantan proyectos de investigación de acuerdo con las áreas temáticas, líneas y sublíneas de investigación contenidas en la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014 – 2035 y las directrices en investigación del Comité Científico para la Investigación en la Antártida – SCAR.



OBJETIVO

Seleccionar los proyectos de investigación que podrán adelantarse a través de la “VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica” a realizarse durante el Verano Austral 2019 - 2020, que conduzcan a la incorporación de nuevo conocimiento científico, ambiental y logístico - operacional, de manera que sea un proceso constante y dinámico que asegure la presencia de Colombia en la Antártida y sus contribuciones a la humanidad como un compromiso de país con el conocimiento y cuidado de nuestro planeta.

PARTICIPANTES

Todas las personas naturales y jurídicas que adelanten proyectos de investigación de acuerdo con las áreas temáticas, líneas y sublíneas de investigación contenidas en la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014 – 2035 y las directrices en investigación del Comité Científico para la Investigación en la Antártida – SCAR.

DESARROLLO DE LA CONVOCATORIA

Fecha de apertura	19 de Abril de 2018
Fecha de cierre	19 de Noviembre de 2018
Contacto del Proceso	asuntosantarticos@cco.gov.co asuntosantarticos2@cco.gov.co

INDICACIONES GENERALES

- Los costos del desarrollo del proyecto de investigación deben ser asumidos en su totalidad por los responsables del proyecto.
- Los proyectos de investigación que se presenten después de la fecha de cierre de la misma, serán recibidos pero harán parte del banco de proyectos y serán tenidos en cuenta para futuras convocatorias.



- Para la validación de la recepción de los proyectos de investigación será necesario que el formato para presentación de proyectos de COLCIENCIAS sea diligenciado en su totalidad.

PROCEDIMIENTO DE LA CONVOCATORIA

1. APERTURA

El día 19 de abril de 2018 se da apertura a la convocatoria de proyectos de investigación para la “VI Expedición Científica de Colombia a la Antártica” a desarrollarse durante el Verano Austral 2019 - 2020.

La difusión de la misma se hará a través de la página oficial de la Comisión Colombiana del Océano, las diferentes redes sociales y el Comité Técnico Nacional de Asuntos Antárticos.

2. ENTREGA DE PROYECTOS

La entrega de proyectos puede realizarse en forma física en la dirección Carrera 86 No. 51- 66, oficina 306, Edificio World Business Center y en formato digital a los correos asuntosantarticos@cco.gov.co – asuntosantarticos2@cco.gov.co como fecha límite para la recepción de los mismos será el 19 de noviembre de 2018 a las 24:00 horas.

3. APROBACIÓN

Requisitos

Para la aprobación del proyecto es necesario:

- a. Carta de presentación del proyecto por parte de la institución que avala y patrocina los gastos de el/los investigador(es), donde informe el número de cupos necesarios para desarrollar la fase de campo en Antártica y el componente en el cual participará(n) (Buque Colombiano, Estación y/o Base o Buque país cooperante).



- b. Que cumpla con las especificaciones del formato de presentación de proyectos de investigación de COLCIENCIAS.
- c. El proyecto este asociado o enmarcado con las áreas, líneas y sublíneas de investigación de la Agenda Científica Antártica de Colombia 2014-2035 y las directrices en investigación del Comité Científico para la Investigación en la Antártida – SCAR.
- d. El proyecto esté relacionado con una de las seis prioridades de la Ciencia antártica según Kennicut *et al.*, 2014 (Revista Nature (SCAR), adjunto).
- e. Que este de acorde a las áreas temáticas, líneas de acción de las agendas científicas de los países anfitriones, en caso de realizarse en un estación científica o plataforma de investigación extranjera en la cual ya este definida la residencia o pasantía.
- f. Debe tener un concepto favorable por parte del par que evalúa la pertinencia del proyecto.
- g. No se recibirán proyectos que no cumplan con los presentes términos de referencia.

4. NOTIFICACIÓN DE RESULTADOS

Los resultados se publicarán en la página web de la CCO (www.cco.gov.co) una vez se haya realizado el proceso de evaluación de proyectos por parte del Subcomité de Evaluación, y de manera adicional las propuestas que hayan sido aprobados serán notificados mediante oficio desde la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Colombiana del Océano, coordinadora del Programa Antártico Colombiano – PAC.

5. INICIACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROYECTO

El desarrollo del proyecto será enmarcado durante el verano austral 2019-2020, según la modalidad en la que haya sido seleccionado componente buque colombiano o cooperación internacional (residencia estación científica / base o buque oceanográfico países amigos), la cual se informará en su momento.